

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### **BANCO EUROPEO DE INVERSIONES**

*Aviso a los titulares de obligaciones, emisión de 19 de diciembre de 1988, cupón 11,40 por 100, 12.500 millones de pesetas*

De conformidad con lo previsto en el apartado 3 b) de los términos y condiciones de la emisión de obligaciones simples al portador, realizada por Banco Europeo de Inversiones (BEI), por un importe total de 12.500 millones de pesetas, al 11,40 por 100 de interés anual, el 19 de diciembre de 1988 (autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda en su Resolución de fecha 14 de noviembre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 16), el Banco Europeo de Inversiones ha acordado proceder a la amortización anticipada del importe de las obligaciones en circulación de la mencionada emisión con efectos a partir del día 19 de diciembre de 1993.

El precio de reembolso será el 100 por 100 del valor nominal de las obligaciones; no obstante, y de conformidad con lo previsto en el mencionado apartado 3 b) de los términos y condiciones de la emisión, al producirse la amortización anticipada en la fecha del quinto aniversario de la emisión, Banco Europeo de Inversiones abonará a los obligacionistas una prima en concepto de amortización anticipada del 1 por 100 del valor nominal de las obligaciones. Por lo tanto, el precio de amortización será del 101 por 100 del valor nominal de las obligaciones.

Junto con el importe nominal de las obligaciones y la prima del 1 por 100 de amortización anticipada, los tenedores percibirán los intereses devengados

durante el último período de interés anual que finaliza el próximo día 19 de diciembre de 1993, y que corresponde al 11,40 por 100 del valor nominal de las obligaciones, es decir, 11.400 pesetas por obligación.

Madrid, 11 de noviembre de 1993.—Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», como Agente de pagos de la emisión.—57.607.

### **LA FRATERNIDAD**

La Fraternidad, Mutua de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, número 166, con domicilio social en Madrid, plaza Cánovas del Castillo, número 3, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de sus Estatutos sociales, convoca en el plazo de diez días contemplado en el citado artículo, a sus Empresas mutualistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el salón de actos de nuestro Centro de Prevención y Rehabilitación, sito en el paseo de La Habana, 85-85, de esta capital, el día 30 de noviembre (martes), a las once y treinta horas, en primera convocatoria, y a las doce horas del mismo día, en segunda, si fuese preciso, con el orden del día que a continuación se detalla:

#### **Orden del día**

Primero.—Lectura del acta de la Junta general anterior.

Segundo.—Modificación de diversos artículos de los Estatutos sociales.

Madrid, 12 de noviembre de 1993.—El Director gerente, Miguel Portell García.—57.628.